FEREDIT
Fondo editorial
Red de investigadores de la Transcomplejidad

EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO EN ESCENARIOS UNIVERSITARIOS

Ana Carolina Torreyes

Emprendimiento productivo en escenarios universitarios

Ana Carolina Torreyes

Colección: Educación y Pensamiento Latinoamericano
Primera Edición, enero, 2026
Depósito Legal: **AR2026000023**
ISBN: **978-980-456-063-7**

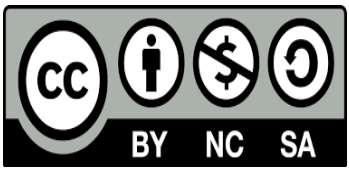

Reservados todos los derechos conforme a la ley. Se permite la reproducción total o parcial del libro, siempre que se indique expresamente la fuente.

Libros@Red de Investigadores de la Transcomplejidad.
https://reditve.wordpress.com
Rif: J403566976

Portada: Elaboración propia con apoyo en la IA Gemini

AUTORIDADES REDIT

Dra. Crisálida Villegas
Presidente
Dra. Nancy Schavino
Vicepresidente
Dra. Mary Stella
Directora de Administración
Dra. Alicia Uzcátegui
Secretaria

FEREDIT
Dra. Sandra Salazar
Directora

Comité Editorial
Dra. Betty Ruiz
Dra. Rosana Silva
Dra. Evelyn Ereú
Dra. Miozotis Silva
Dr. Arturo Dávila
Dr. Renne Pérez

ÍNDICE DE CONTENIDO

		pp.
	Presentación	6
I	**Emprendimiento productivo**	9
	Noción de emprendimiento	9
	Tipología de emprendimientos	19
	Emprendimiento productivo	
II	**Educación para el trabajo liberador**	30
	Trabajo liberador	31
	Educación liberadora	37
III	**Educación universitaria y transformación social. Escenarios posibles.**	54
	Educación universitaria para la transformación social	54
	Transformación social	59
	Un escenario: La Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez	69
	Referencias	80

ÍNDICE DE FIGURAS

No.		pp.
1	Clasificación del emprendimiento de acuerdo con su finalidad	22
2	La educación como instrumento fundamental	43
3	Principios de la educación liberadora	46
4	Compromisos de la educación universitaria	55
5	Propósitos institucionales de la UNESR	72
6	Marco filosófico innovador de la UNESR	77

PRESENTACIÓN

En un mundo marcado por la velocidad del cambio, la innovación disruptiva y la necesidad imperante de crear valor sostenible, la universidad no puede seguir siendo solo un centro de transmisión de conocimientos, es imperativo que deba transformarse en acción constante, un ecosistema donde las ideas germinen y se conviertan en realidades productivas y liberadoras.

Es bajo esta convicción que surge el libro, que hoy se presenta a la comunidad educativa: **Emprendimiento Productivo en Escenarios Universitarios**, una guía esencial para comprender y catalizar esta transformación.

Esta obra tiene como propósito realizar una invitación directa a repensar el papel de la educación universitaria como motor de desarrollo económico, tecnológico y social; a los profesores a reinventar su praxis y convertirse en impulsores de ecosistemas

emprendedores y a los estudiantes a atreverse a ser los protagonistas de su destino profesional.

Así mismo está dirigida, a profesionales y público en general que reconocen el potencial del conocimiento académico como elemento fundamental para la creación de emprendimientos con alto impacto de manera ética, sostenible; y a las instituciones universitarias, a repensar sus estructuras y convertirse en motores de desarrollo para sus sociedades.

Para ello, se ha estructurado en tres capítulos fundamentales, en el primero, **Emprendimiento Productivo**, donde se disgrega el concepto de emprendimiento, la tipología y la concepción del emprendimiento productivo. Mientras que el segundo, **Educación para el Trabajo Liberador,** se adentra en la filosofía educativa que sustenta una visión, argumentando que la verdadera función de la universidad es formar ciudadanos autónomos, críticos y capaces de crear su propio negocio, con

ética, sustentabilidad y contextualizado en la realidad social.

Por último, el tercero, **Educación Universitaria y Transformación Social**. **Escenarios posibles,** donde convergen ambos mundos, exponiendo la educación universitaria, como pilar fundamental en la formación de profesionales y ciudadanos, el rol de la universidad en la formación para el trabajo liberador para integrar el emprendimiento productivo como un eje transversal en la formación universitaria, transformando los ambientes de aprendizaje en espacios de creación y acción.

Los invito a recorrer estas páginas que buscan inspirar y construir, desde los escenarios universitarios, emprendedores productivos, conscientes, cristalizando un futuro productivo y verdaderamente liberado.

I EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO

La comprensión del emprendimiento demanda, en primera instancia, un análisis de su origen y desarrollo; seguidamente, se torna imprescindible un abordaje desde múltiples perspectivas que integren las diversas lentes teóricas y epistemológicas desde las cuales ha sido examinado.

Noción de emprendimiento

En su raíz etimológica, el verbo "emprender" proviene del francés, *entreprendre,* que a su vez se enlaza con el latín vulgar *in, en y prendĕre*, que significa coger, atrapar, tomar; donde esta genealogía lingüística habla de la acción de tomar algo con decisión, de asumir un reto, de iniciar un camino. Entonces, se puede decir, que emprender no es solo comenzar una tarea, es apropiarse de un propósito, abrazarlo y avanzar con convicción.

Borrayo et al (2019) plantean que: "… el término emprender significa crear o iniciar algo, implica la actitud y aptitud de toda persona o grupo que decide iniciar un nuevo proyecto, aprovechando ciertas

oportunidades y poniendo en práctica las ideas que tiene" (p.74).

Por su parte, Suárez et al (2017) conciben el emprendimiento: "como un fenómeno que contribuye de forma significativa en el desarrollo socioeconómico de una región" (p.24). Por su parte, Hisrich et al (2017) define el constructo como:

> …el proceso llevado a cabo por el emprendedor de crear algo nuevo que agregue valor, asignando el tiempo y el esfuerzo necesarios, asumiendo los riesgos financieros, sociales y sicológicos asociados, y recibiendo la recompensa resultante en términos monetarios, de satisfacción personal y de independencia (p.10).

Los autores mencionados describen al emprendedor como un agente de transformación que no solo crea algo nuevo, sino que también asume los riesgos inherentes al proceso, subrayando la dualidad entre el esfuerzo: tiempo y energía y las recompensas: monetarias, personales y de independencia. Además, destaca que el valor

creado va más allá de lo material, incluyendo la satisfacción personal y la autonomía.

Es decir, el emprendimiento representa un proceso personal, donde se tiene una idea y se debe decidir si vale la pena arriesgarlo todo: dinero, tiempo, tranquilidad; con el objetivo de crear algo nuevo que realmente importe, que tenga un impacto final, donde la recompensa no es solo ganar dinero, sino la enorme satisfacción personal de haberlo logrado por sí mismo y la libertad de ser su propio jefe.

Bygrave en Palacios y Ruiz (2020) señala que el emprendimiento es “un conjunto de etapas y eventos, que representan la idea o la concepción del negocio, la activación de operaciones, la implementación y el crecimiento” (p. 57). Así mismo, los autores plantean que:

> Es una actitud humana de no tener miedo a los fracasos, de atreverse a dar un paso más, de hacer un sueño realidad, asumiendo los riesgos. Es una forma de pensar, razonar y actuar que busca dar respuesta a las necesidades, destaca

> oportunidades, calcula el riesgo, se adapta al cambio…(p.63).

Bajo esta perspectiva, el emprendimiento, más que un simple proyecto, es una disposición activa y una mentalidad de crecimiento, ya que implica, la valentía de enfrentar los desafíos y no temer al fracaso, dando ese paso decisivo para convertir una idea en realidad, asumiendo con astucia los riesgos inherentes.

Este enfoque de pensar, razonar y actuar como parte del reconocimiento estratégico de oportunidades dentro del mercado laboral es un proceso que evalúa y gestiona el riesgo de forma estratégica, demostrando una alta capacidad de adaptación ante los cambios y la multidisciplinariedad del entorno de negocios.

Destaca, así, su esencia, el emprendedor se apropia de las situaciones con una visión 360, lo que le permite liderar su proyecto hacia el éxito. A su vez, Farayibi citado por Vargas y Uttermann (2020) señala que el emprendimiento:

> Es el proceso de actuar sobre oportunidades inadvertidas, para crear un nuevo proceso o producto, que es importante para el crecimiento y desarrollo de cualquier economía contemporánea y además es vista como el motor del crecimiento económico y una fuerza impulsora para la descentralización y reestructuración económica (p.709).

Desde esta postura, el emprendimiento, es el corazón pulsante de la innovación, vital para el crecimiento y la evolución de cualquier economía contemporánea; es un catalizador del desarrollo económico, que implica la identificación y explotación de oportunidades no detectadas para innovar en procesos o productos, como un motor esencial para la expansión económica y una fuerza clave en la reestructuración y descentralización.

Mientras que, Aldana et al (2019) precisan que el emprendimiento, desde un enfoque de desarrollo integral, es:

> …una forma de pensar, sentir y actuar para la creación de valor, lo cual permite

> a la comunidad educativa proponer espacios de formación para construir conocimientos y desarrollar hábitos, actitudes y valores necesarios para generar acciones orientadas al mejoramiento personal y a la transformación del entorno y de la sociedad (p.89).

A partir de las posturas de los diferentes autores, donde convergen y se reflejan las tensiones fundamentales, el emprendimiento, desde la perspectiva de la autora, trasciende de una simple iniciativa económica. Plantea la capacidad de una persona para gestionar los diversos factores que inciden en el proceso productivo.

Lo planteado implica transitar por la innovación, la actitud proactiva, la implementación de valor, el asumir riesgos de diferentes índoles, económicos, sociales, psicológicos y enfrentar situaciones imprevistas, bajo una praxis económica empapada de propósito humano.

Es decir, el emprendimiento comprende un proceso multidimensional donde convergen un

conjunto de competencias, es decir conocimientos, habilidades y valores que el ser humano debe poseer y que la familia, escuela y la universidad, pueden y deben estimular.

De la misma forma, Borja et al (2020) exponen que “el emprendimiento inicia con una idea, generalmente con la cual se da inicio a un producto o servicio, el éxito de la idea depende de la audacia del emprendedor y la forma en la que busca materializar su empresa (p.17).

Además, sostienen que “los emprendedores desempeñan un papel clave en cualquier economía, especialmente por el hecho de que a partir de sus habilidades y la iniciativa necesaria puedan anticipar las necesidades de los individuos y aportar con nuevas ideas en el mercado” (p.17).

Por su parte, Duarte (2007) expone que los emprendimientos “son considerados un gran motor de la economía, contribuyendo al crecimiento económico, el desarrollo social y la formación de cultura empresarial” (p. 46).

La literatura académica subraya que la esencia del emprendimiento se sitúa en la concepción de una idea enfocada en el desarrollo de un producto o servicio novedoso, cuya viabilidad depende fundamentalmente de la audacia del sujeto emprendedor y su capacidad para traducir dicha visión en procesos concretos de materialización empresarial.

En este marco, el agente emprendedor desempeña una función cardinal en los sistemas económicos, sustentada en su aptitud para identificar y anticipar necesidades latentes en la sociedad, canalizando su iniciativa hacia la introducción de innovaciones significativas en el mercado.

Las estrategias emprendedoras son ampliamente reconocidas como un poderoso motor económico, cuya contribución trasciende el crecimiento cuantitativo para extenderse de manera integral al desarrollo social y a la consolidación de

una cultura empresarial proactiva y generadora de valor.

Por lo tanto, el fenómeno del emprendimiento se presenta como un proceso dinámico esencial de transformación social y económica, iniciado en la audacia individual para cristalizar ideas, potenciado por la capacidad de respuesta a dinámicas de mercado, culminando en contribuciones estructurales al desarrollo económico, la evolución del tejido social y la configuración de un entorno empresarial robustecido.

Dada la complejidad permanente o la intrincada problemática inherente para tratar de comprender si el emprendedor nace o se hace, Martínez (2016) citado por Palacios y Ruiz (2020) explica que “la experiencia, la formación, la educación, los rasgos psicológicos pueden caracterizar a un emprendedor, sin embargo, la experticia no es factor condicionante para emprender puesto que cada vez más se comprueban mayores iniciativas de emprendimiento en la población”. (p.47).

Destacados autores, entre ellos Giraldo, Bedoya y Vargas citados por Guevara et al (2022) enfatizan que “existe una relación entre el nivel de desarrollo de un país y sus niveles de innovación y emprendimiento” (p768). Además, establecen que:

> El nivel de desarrollo económico y social de un país depende en gran medida de la dinámica emprendedora que ostente en su interior y de los esfuerzos conjuntos del sector público y privado por promover la cultura emprendedora, sobre todo la que contiene altos estándares de innovación, investigación y desarrollo (p. 768).

Por su parte, Borja et al (2020) coinciden que los emprendimientos “Son considerados un gran motor de la economía, contribuyendo al crecimiento económico, el desarrollo social y la formación de cultura empresarial” (p. 184).

Es por ello por lo que, la educación universitaria, hoy más que nunca, debe tener como uno de sus objetivos primordiales, impulsar, promover el emprendimiento, para fomentar el desarrollo educativo, empresarial, social de sus

estudiantes, lo que conlleva a realizar modificaciones graduales en sus programas de estudio y posturas, con la finalidad de garantizar el desarrollo integral del ser humano, garantizando una calidad educativa y el impulso de la innovación a través del emprendimiento.

Al respecto, Aguilar Canseco et al (2019) hacen referencia a que la cultura del emprendimiento "es importante para las Instituciones de Educación Superior, ya que, son las responsables de formar individuos capaces de llevarlo a cabo" (p.99).

Chagna e Iglesias (2021) citados por Guevara et al (2022) señalan que "los emprendimientos conducen a un aumento de la competitividad y el crecimiento económico de los países, de igual modo, inciden en el incremento de empleos, el desarrollo tecnológico y el aumento de la productividad" (p.771).

Tipologías de emprendimientos

El emprendimiento se ha cristalizado como un factor importante en Latinoamérica y en Venezuela,

promocionado por sus gobiernos y sus sistemas educativos, impulsando la creación de empresas, para contribuir a la calidad de vida de su población.

Al respecto, Vélez Romero y Ortiz (2016) tomando como referente a otros autores, clasifican el emprendimiento en:

-Emprendimiento por necesidad, este tipo suele centrarse en la generación de los ingresos diarios que permitan cubrir las necesidades básicas, lo que limita su capacidad de acumulación en términos de utilidad, activos y crecimiento sostenido por sus bajos niveles de ingresos; al carecer de una planificación estratégica o visión a largo plazo, se convierte en práctica de subsistencia más que en una apuesta de desarrollo.

-Emprendimiento tradicional, son aquellas iniciativas con cierto crecimiento por su estructura competitiva, pero sin altos niveles de ventas, rentabilidad, ni sostenibilidad; puesto que sus productos y/o servicios carecen de diferenciación, la capacidad es limitada, el uso de tecnología es

escaso, capacitación de la mano de obra limitada, aunque suelen están formalizados, no logran consolidarse ni proyectarse con fuerza en el mercado.

-Emprendimiento dinámico, logran expandirse con rapidez, alcanzando niveles de rentabilidad y ventas significativas tras varios años de ejercicio económico, gracias a una estructura sólida y una visión estratégica que les permite mantenerse en el tiempo.

Esta clasificación permite categorizar las iniciativas de emprendimiento, para entender sus diferencias y particularidades, porque ayuda a identificar el tipo de emprendimiento que mejor se adapta a sus metas, ya sea para generar utilidades estables, buscar el crecimiento exponencial o resolver problemas sociales, educativos, tecnológicos, ambientales.

Asimismo, López (2022) clasifica el emprendimiento de acuerdo con su finalidad en

diferentes tipologías, como se muestra en la figura 1, seguidamente.

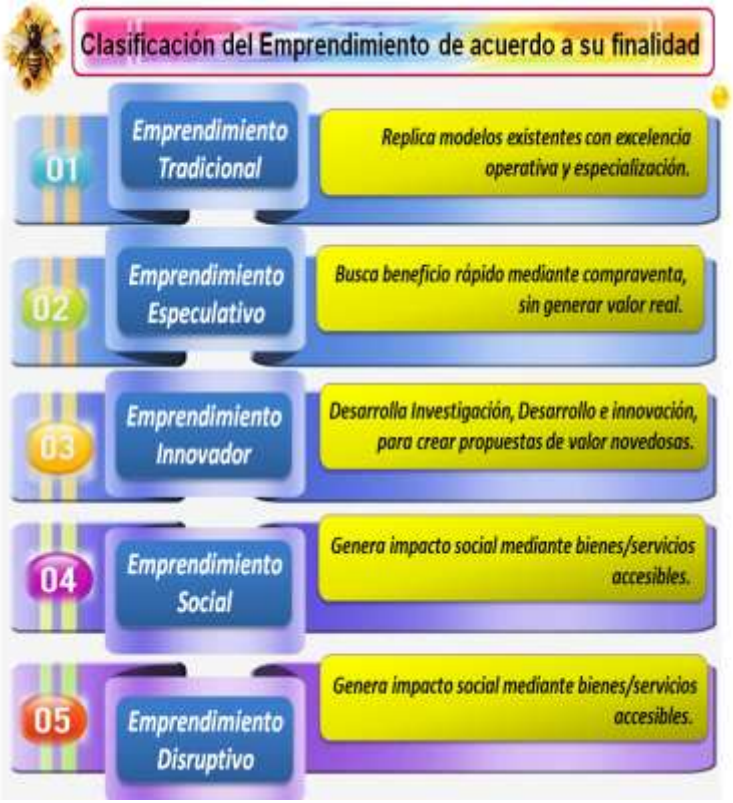

Figura 1. Clasificación del emprendimiento de acuerdo con su finalidad
Fuente: Elaboración propia (2026)

Como se muestra en la figura anterior, la clasificación del emprendimiento de acuerdo con su

finalidad se refiere a: **emprendimiento tradicional**, que son todos aquellos emprendimientos orientados a reproducir modelos existentes, donde la aportación de valor se pone en la formación especializada que respalda la solidez de las propuestas profesionales.

Emprendimiento especulativo, dirigido a obtener beneficio rápido, cuya finalidad no se orienta a generar valor real, sino a manipular la oferta con fines especulativos. Sin embargo, en muchas ocasiones es el modelo elegido por la startup de corte tecnológico, cuya finalidad es su comercialización a elevado costo, sin vocación de propósito o utilidad real.

Emprendimiento innovador, es aquel dirigido a la investigación, desarrollo e innovación, que enfatiza la forma en que se exhiben las propuestas de valor innovadoras.

-Emprendimiento social, es aquel dirigido al desarrollo de propuesta de valor de retorno social, porque prioriza la entrega de productos y servicios orientados a generar impacto social positivo.

-Emprendimiento disruptivo, son aquellos emprendimientos dirigidos al desarrollo de propuestas de valor, cuya finalidad es generar cambios en el sistema

Hacia una concepción del emprendimiento productivo

El emprendimiento "ha sido considerado una de las variables claves del desarrollo, y debe convertirse además en un sello para los nuevos profesionales", según Sparano (2014) porque, crea valor tangible a través de bienes y servicios que transforman materias primas en soluciones concretas para las personas; a diferencia de modelos especulativos, su esencia radica en fabricar, cultivar o elaborar con procesos medibles, generando empleo estable, fortaleciendo cadenas de suministro locales y priorizando la calidad sobre el beneficio inmediato.

Imaginando al panadero que amasa el trigo de su comunidad, la tejedora que convierte lana en prendas únicas o la fábrica de muebles que rescata

maderas nativas, son emprendedores que enraízan el desarrollo en la localidad, donde su éxito no se mide solo en ganancias, sino en el impacto social, sostenibilidad ambiental y legado perdurable; su fuerza nace en convertir esfuerzo en producto, artesanía y recursos de prosperidad colectiva.

Ovando y Valencia (2021) plantean que “el emprendimiento productivo es una iniciativa que se realiza sobre las oportunidades que otorga el contexto con el fin de garantizar beneficios, frutos o resultados” (p. 124).

En este orden de ideas, Fautapo (s/f) señala que el emprendimiento productivo es “una iniciativa de un individuo que asume un riesgo económico o que invierte recursos con el objetivo de aprovechar una oportunidad que brinda el mercado…” (p. 3). Por su parte, Sampedro (2017) refiere que:

> El emprendimiento productivo tiene un propósito… materialización de las ideas en el mercado, cuyo agente transformador es el emprendedor que persigue sus intereses, está alerta a las oportunidades, toma riesgos, maneja la

> incertidumbre, es disruptivo e innovador, crea estructuras de incentivos, coordina las actividades productivas y recombina los diversos factores productivos y organizacionales (p. 3).

El corazón del emprendimiento productivo es convertir ideas en realidades de mercado, para lograrlo el emprendedor actúa como agente transformador, guiado por su pasión y visión propia, detectando oportunidades donde otros no las ven, asume riesgos calculados y navega la incertidumbre con creatividad.

Su esencia disruptiva e innovadora le permite diseñar equipos motivados, coordinar recursos eficientemente y reorganizar factores productivos bajo nuevas lógicas. Así, el emprendedor más que un gestor, es un arquitecto de valor que materializa proyectos.

Impulsa no solo negocios, sino soluciones que dinamizan la economía, generando una capacidad de combinar talento, tecnología y organización, lo

convierte en un motor de cambio desde los ambientes de aprendizaje hacia la sociedad.

A partir de estas consideraciones, el emprendimiento productivo, desde la perspectiva de la autora, es la creación de negocios centrados en generar soluciones de alto impacto, bienes o servicios innovadores, con calidad excepcional y valor agregado tangible para la sociedad. Estos proyectos deben identificar demandas reales del mercado y responder con propuestas diferenciadas, priorizando no solo rentabilidad, sino contribución al desarrollo económico nacional.

Su esencia radica en convertir ideas en ofertas relevantes, que dinamicen cadenas productivas, fomenten la competitividad y creen empleos de valor; trascendiendo así, la supervivencia empresarial para convertirse en motores de prosperidad colectiva, donde el éxito comercial y el desarrollo social avanzan en sinergia.

El emprendimiento productivo tiene como objetivo principal la creación de riqueza y empleo

digno mediante ciclos virtuosos: diseño, producción y comercialización de bienes/servicios con ventaja competitiva; su núcleo es una arquitectura estratégica robusta, donde el modelo de negocio, la planificación financiera y el análisis de mercado convergen, para identificar oportunidades con precisión quirúrgica y transformar riesgos en variables controladas.

Lo planteado exige: anticipación operativa, donde se realiza un mapeo de necesidades reales, con una gestión excepcional de los recursos, garantizando una escalabilidad ética, obteniendo como resultado, empresas que son impulsores del desarrollo endógeno, donde la utilidad y el avance colectivo son interdependientes.

Es decir, en la economía actual, el emprendimiento productivo emerge como promotor endógeno de crecimiento global, catalizando empleo digno y dinamizando cadenas de valor, lo que trasciende la iniciativa individual. Es respuesta estructural donde necesidad e interés, convergen en

soluciones innovadoras para desafíos sociales reales.

Su atractivo radica en ofrecer agencia económica, autonomía para diseñar proyectos con impacto tangible, mientras se construye capital social. Así, estos emprendedores no solo toman las riendas de su destino laboral; generan redes productivas que elevan la competitividad territorial, transformando comunidades desde adentro con modelos escalables que integran utilidad y propósito colectivo.

II. EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO LIBERADOR

La educación del tercer milenio se encuentra en un estado de constante transformación, marcada por la complejidad y la aceleración del cambio, lo cual exige una reestructuración profunda de los objetivos y metodologías educativas, orientando el aprendizaje hacia el fortalecimiento de capacidades fundamentales con visión de presente y proyección de futuro.

En este escenario, el aprender a aprender cobra especial relevancia, se trata de fomentar en los estudiantes la capacidad de adquirir y gestionar conocimientos de manera autónoma, crítica y reflexiva, adaptándose a las demandas cambiantes del entorno.

De ahí que el propósito del capítulo es reflexionar acerca de la educación liberadora para que los profesionales puedan acceder a un trabajo liberador.

Trabajo liberador

El Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007) en el diseño curricular del sistema educativo bolivariano, presenta el trabajo liberador: "como herramienta para el desarrollo económico, social y político del país, y para la seguridad y soberanía nacional" (p.18). Así "como uno de los ejes integradores, el cual debe ser considerado en todo el proceso educativo para fomentar en los estudiantes valores, actitudes y virtudes" (p.19).

En este orden de ideas, para que el trabajo libere, dignifique, la institución educativa necesita crear experiencias donde se aprenda en colectivo, conectando lo estudiado con lo que pasa en el mundo real; lo que contribuiría a ver el trabajo de una manera nueva, no sólo como un medio para alcanzar un lucro, sino como un quehacer transformador que permite aportar a la sociedad.

Además, la universidad más que reproducir lógicas del mercado que reducen a las personas como objetos de consumo o cifras de acumulación,

debería ser un espacio que invite a reconocer al individuo como un ser íntegro, con historias, talentos, habilidades, potencial creativo.

Su propósito debería ser el acompañamiento en el descubrimiento de cada persona, el desarrollo de las capacidades más genuinas y la búsqueda de formas significativas de expresarlas en lo que se hace y en lo que se comparte con otros.

La Ley Orgánica de Educación (2009) en su Artículo 15, literal 2: establece, que se debe: “Formar en, por y para el trabajo social liberador, dentro de una perspectiva integral mediante políticas de desarrollo humanístico, científico, tecnológico, vinculadas al desarrollo endógeno productivo sustentable” (p.19).

En síntesis, el trabajo social liberador, educa y busca que los estudiantes puedan crear espacios productivos dentro de las instituciones educativas. La idea no es solo entender cómo funcionan estos espacios, sino también imaginar y construir nuevas formas de organizarnos en el futuro, donde lo más

importante no sea ganar dinero o acumular riqueza, sino formar a un profesional integral.

Esta ley apunta hacia el trabajo social liberador, por lo tanto, cobran fuerza las ideas de Simón Rodríguez citado por Wainsztok et al (2013) en su libro Simón Rodríguez y las pedagogías emancipadoras en Nuestra América, “Ha llegado el tiempo de pensar en la unión… en organizar y en instruir en la sociedad…” (p.43)

Tal como se ha señalado previamente, el marco legal busca fomentar un trabajo social que empodere y libere a las personas. Por esta razón, la visión de una "Escuela Social" propuesta por el maestro Simón Rodríguez se vuelve muy relevante y significativa. La escuela según lo planteado por Rodríguez, citado por los autores mencionados con anterioridad:

> Debe ser un instrumento generalizador de aptitudes tan variadas como necesiten … los desempeños útiles de la sociedad en su nueva condición republicana; es decir, aptitudes que inicien un arte de vivir y concurran a

> fundar civilización social con la participación de todos (p.28).

Se vislumbra, que la escuela o institución educativa debe funcionar como un componente que permita difundir, desarrollar y potenciar las diversas habilidades del individuo, acordes con las demandas que los roles productivos de la sociedad requieran en el contexto de una renovada república. Es decir, competencias que no sólo impulsen el arte de vivir plenamente, sino que también favorezcan la construcción de una civilización social mediante la participación en colectivo de todos sus miembros.

Simón Rodríguez, indicaba que las escuelas debían incorporar en sus instalaciones talleres, pues hablaba de “con tierra, madera y hierro se cubren las necesidades que requieren para vivir el hombre y la mujer” (p.29).

Lo que implica que el cúmulo de cimientos teóricos están sobreentendidos en las diversas actividades manuales, que pueden encontrarse en: mecánica, pintura, artesanía, costura, herrería, entre otras; con la finalidad de producir bienes sociales.

Además de ello, cultivar el nuevo republicano, a partir de las sabias palabras de Rodríguez (ob cit) “Los medios de adquirir a partir del valor al trabajo, para que sepan apreciar el valor de las cosas” (p.29).

Este planteamiento, postula la necesidad de implementar en las instituciones educativas espacios formativos transdisciplinarios con una visión comunitaria, donde se permita articular la fundamentación teórica con la praxis, consolidando un modelo integral de aprendizaje.

A partir de estas consideraciones, se sintetiza una visión pedagógica, que combina tres ejes fundamentales, como son: (a) la integración crítica de saberes globales y locales; (b) la justicia social como marco orientador de las políticas educativas y (c) el impulso de la creatividad como herramienta transformadora.

Lo planteado, permite que esta propuesta se alinee a corrientes pedagógicas que rechazan a la educación por cuanto no solo se limita a la transmisión de conocimientos, sino que trasciende.

Se proyecta hacia dimensiones más profundas, para privilegiar su rol en la construcción de sociedades justas y equitativas.

A partir de las posturas mencionadas, desde la perspectiva de la autora, el trabajo liberador consiste en un proceso productivo que trasciende lo elemental de la subsistencia o la lógica de explotación del ser humano, empoderando al individuo para el desarrollo de sus habilidades, la expresión de su creatividad, la participación activa en la toma de decisiones, la contribución a un bienestar colectivo y a la transformación social; para su crecimiento intelectual y su desarrollo integral.

Es importante resaltar, que se deben considerar una amplitud de elementos como: valores, autoestima, independencia, trabajo en equipo. Así como: empatía, sentido de pertenencia y pertinencia, innovación, creatividad y estrategias para el emprendimiento productivo como sostenibilidad.

Igualmente, el establecimiento de alianzas estratégicas que favorezcan su desarrollo

económico y social, logrando el acceso a condiciones de vida dignas, pues no se limita a una actividad económica, sino que implica una realización personal y social, donde el trabajador se siente dignificado, autónomo y parte de un proyecto con un objetivo en común y con sentido.

Educación liberadora

Nieva y Martínez (2016) reconocen que: “la educación ha sido un factor determinante en los procesos de desarrollo de la sociedad y la humanidad a lo largo de la historia. A través de esta, se han dado procesos de inculturación y transformación” (p. 5).

Es evidente, que el vínculo educativo no se restringe únicamente al ámbito educativo formal de los ambientes de aprendizaje, sino que se extiende a un horizonte mucho más amplio, abarcando las dinámicas socioculturales, que responden a las transformaciones políticas en el devenir histórico de las naciones.

La visión de Maturana y Dávila (2006) concibe a la educación como: “un fenómeno de transformación en la convivencia, en un ámbito donde el educando no aprende una temática, sino un vivir y un convivir” (p. 32).

Esta visión es interesante y profunda, ya que resalta la importancia de la interacción social y la experiencia como elementos fundamentales del aprendizaje, que va más allá de un simple compartir de conocimientos, se convierte en un proceso de transformación personal y social, donde se trata de aprender a vivir y convivir con los demás de una manera más armoniosa y respetuosa.

La propuesta de Maturana y Dávila convoca a repensar la educación como un proceso integral, vivo y situado, que trasciende la sola transferencia de conocimientos; se trata de una convocatoria a construir una sociedad más justa y equitativa, donde la convivencia sea un espacio de aprendizaje y crecimiento para todos.

Mientras que, Runge y Muñoz (2012) asumen la educación como “la praxis de los humanos adultos para con los que están en crecimiento, o para los que necesitan de educación” (p. 80). Esta visión concibe la educación como una acción práctica viva, con impacto real, con el objetivo de transformar a las personas con una educación práctica y no solo teórica, con el objeto de incidir en la realidad con propósito transformador. Esto a través de la dimensión individual y social del ser humano.

En este orden, la visión de la educación para la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), (2020) es un “eje clave de la inclusión social y un eslabón fundamental para la inclusión laboral y el aumento de la productividad” (s/p).

Por su parte, Escribano Hervis (2018) asume la educación como “un fenómeno social complejo y dialéctico” (p. 5). Es decir, argumenta que la educación reduce la desigualdad, permitiendo a las personas de todos los orígenes socioeconómicos tener la posibilidad de ampliar sus horizontes

laborales y formativos; promoviendo la movilidad social.

Esto porque permite a las personas ascender en la escala social y mejorar sus condiciones de vida. Así mismo, fomenta el crecimiento económico, a través de una población educada, que a su vez es más creativa y productiva.

Se observa a través de las visiones planteadas, que a través del tiempo se configura la educación como núcleo estructurante o elemento fundamental del desarrollo humano y social. Esta implica la formación integral de las personas y transformar la sociedad, en un proceso intencional.

Es por eso necesario asumir la educación como un proceso y como un fin, donde la persona no solo aprende a pensar, sino también a actuar, predecir, resolver problemas, a tener autonomía, como resultado del desarrollo del pensamiento crítico, del trabajo en equipo y de comunicarse de manera efectiva en el cambiante mundo actual.

Lo que implica que, se puede ver la educación como un proceso que forma de manera completa, si se toma en cuenta que ayuda a desarrollar al ser humano en todos los aspectos: individual y en su relación en la sociedad, cuidando las emociones, los sentimientos, las relaciones y comunicaciones, los principios; formando en ética, en los valores que guían las acciones, en las decisiones en la vida.

La educación es el camino, el propósito, ayudando a descubrir la vocación, lo que apasiona, el talento, para la preparación para ejercer una profesión que permita la autorrealización y contribuir a la sociedad.

En este contexto, de cambios emergentes, el papel de la educación se vuelve aún más crucial, pero es necesario, para lograr transformarla, como lo propone la UNESCO (2022):

> … dotar a los educandos de los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores necesarios para ser resilientes, adaptarse y estar preparados para un futuro incierto, contribuyendo al mismo tiempo al

> bienestar humano y planetario y al desarrollo sostenible (s/p).

Es decir, reinventar o transformar la educación como instrumento fundamental, implica muchos desafíos, que trasciende al equipamiento de insumos tangibles: mesas, sillas, equipos tecnológicos, entre otros.

Requiere equipar a los estudiantes con saberes, competencias, perspectivas y principios que les permitan desarrollar resiliencia, adaptarse a escenarios impredecibles, cambiantes y contribuir activamente al equilibrio entre el desarrollo humano, la preservación del planeta y el compromiso con el desarrollo sostenible a largo plazo, como se destaca en la figura 2.

Como se evidencia en la figura siguiente, la educación como instrumento fundamental de la sociedad, debe adaptarse a las nuevas realidades de las escuelas inclusivas, equitativas y saludables. Así como garantizar que todos los estudiantes tengan acceso y participación sin trabas a esta, que estén seguros, libres de violencia, de discriminación,

y que reciban apoyo de servicios de atención integral.

Figura 2. Educación instrumento fundamental de la sociedad
Fuente: Elaboración propia (2026)

Así mismo, formar profesionales competentes**,** logrando obtener aprendizaje y habilidades para la vida, el trabajo y el desarrollo sostenible; haciendo

hincapié en el aprendizaje fundamental de lectoescritura y aritmética; la educación para el desarrollo sostenible, que abarca la educación ambiental y sobre el cambio climático; y las habilidades para el empleo y el emprendimiento.

Además de ello, **promover** la innovación y la creatividad, logrando impulsar el desarrollo económico, social y la sostenibilidad como estrategia fundamental para la supervivencia y el florecimiento humano; donde se equipe al ser humano y a la sociedad con las herramientas mentales, culturales y tecnológicas para crear un futuro mejor.

Implica que se apropie del aprendizaje y transformación digital, requiere el aprovechamiento de la tecnología como parte de esfuerzos sistémicos más amplios para transformar la educación, haciéndola más inclusiva, equitativa, eficaz, relevante y sostenible para todos.

Fortalecer la democracia, garantizando el estado de derecho y la participación ciudadana, donde este opine, influya y decida de forma

constante. Es consecuencia, la educación actúa como un instrumento fundamental para alcanzar propósitos como: la inclusión, la participación, garantizando un ambiente educativo libre de violencia y discriminación que permita alcanzar competencias y aprendizajes significativos necesarios para la vida, el trabajo, el desarrollo sostenible y el emprendimiento.

En definitiva, con la interacción de docentes, estudiantes, personal administrativo, obreros, padres, representantes y comunidad en general; haciendo uso de las tecnologías requeridas para su desarrollo y transformación, la educación trasciende, es un motor de transformación social, un faro que ilumina el presente y un puente hacia un futuro inclusivo, socialmente justo, equitativo y sostenible, como lo plantean Durkheim, Freire, Rousseau, Marx, Vygotsky, Piaget y otros.

Los principios de la educación liberadora basados en los postulados de David Ausubel, Simón

Rodríguez, Paulo Freire, Carl Rogers y David Kolb, se presentan en la figura 3, seguidamente.

Figura 3. Principios de la Educación Liberadora
Fuente: Elaboración propia (2026)

Los principios de la educación liberadora son: **aprendizaje significativo**, planteado por el psicólogo David Ausubel, señala que el proceso educativo adquiere profundidad cuando los nuevos conocimientos se integran de manera sustantiva con la estructura cognitiva existente del individuo.

Se resignifica su experiencia y **actitud e interés del estudiantes por aprender**, lo que

implica, de acuerdo con López et al (2021) citado por Halanoca (2024) “el aprendizaje se produce cuando el nuevo contenido tiene relevancia y se relaciona con el conocimiento previo del estudiante, promoviendo la comprensión profunda” (p. 356).

Lo planteado, implica que aprender no es solo incorporar información, sino transformar la manera en que se comprende el mundo, integrando lo nuevo con lo vivido, lo pensado y lo sentido, pero debe ir de la mano con la actitud e interés del estudiante por querer aprender.

En este contexto, si el educador desempeña su labor docente basándose en fundamentos sólidos de aprendizaje, estará en la capacidad de seleccionar nuevas técnicas didácticas y optimizar su trabajo.

En este orden de ideas, el **aprender haciendo** de Simón Rodríguez, desarrollado en 1825, enfatiza la importancia de la educación práctica y la experiencia directa para el aprendizaje, centrada en la formación de ciudadanos útiles para la sociedad,

a través de la aplicación del conocimiento en situaciones reales.

Así como, el desarrollo de competencias prácticas a través del aprendizaje de un oficio, permitan la inclusión social, promoviendo el protagonismo consciente de los estudiantes en su proceso educativo.

La nueva educación propuesta por Rodríguez (1975) citado por García (2010) “la República como “cosa pública” es el resultado de múltiples combinaciones donde la educación del hombre está en el centro de la discusión dada la necesidad de construir nuevas relaciones sociales que exigía el orden político republicano” (p. 137).

Es decir, Simón Rodríguez resaltaba una educación desde el hacer reflexivo, más allá de la memorización de conceptos abstractos o de libros; donde creía que la educación debía incluir el aprendizaje de un oficio, para garantizar la inclusión asegurando una **educación integral** para la vida.

Rodríguez considera el proceso de aprendizaje continuo, adaptado a las circunstancias, que realmente prepare al ser humano para integrarse activamente en la vida social; proporcionándoles habilidades y conocimientos útiles en el trabajo y la vida cotidiana. Una educación accesible para todos, integrando a las comunidades históricamente más desfavorecidas a los procesos de la educación popular, logrando la transformación social.

En este contexto, Paulo Freire (1972) plantea una educación que trasciende el enfoque tradicional de transmisión de conocimientos, sino que defendió la alfabetización como un proceso de concienciación, donde los estudiantes tienen la posibilidad de aprender a leer críticamente el mundo y su propia realidad para así lograr transformarla, logrando **pensamiento crítico**, cuestionando estructuras opresivas.

Freire criticó la “educación bancaria", en contextos educativos centrados en la transmisión unidireccional del saber, donde los estudiantes son

vistos como receptores pasivos, abogando por una pedagogía dialogante y liberadora, fomentando el pensamiento crítico y la transformación social.

Como lo señala Giroux, citado por Lima y Soto (2020) “La pedagogía crítica, para Freire, significaba imaginar la alfabetización no sólo como dominio de habilidades específicas, sino también como un modo de intervención, una manera de aprender y leer la palabra como base para intervenir en el mundo” (p. 1093).

La pedagogía crítica reconoce en el docente no solo un transmisor de saberes, sino a un sembrador de futuro, que tiene como papel fundamental acompañar procesos que orienten hacia la sociedad hacia horizontes más equitativos, donde el pensamiento crítico y la **descolonización del saber**, se nutran de valores de racionalidad, autonomía e igualdad, donde la ciencia dialoga con los conocimientos ancestrales.

Freire le otorgaba valor a los saberes populares transformando a través de la educación, las raíces

mismas de la vida comunitaria, consolidando las bases de la existencia humana, abriendo caminos para que cada persona pueda imaginar, construir una existencia digna y compartida.

Aunque rechaza concebir la educación como una simple transmisión de datos o habilidades al servicio de demandas mercantilistas, dista de ser un modelo rígido de adoctrinamiento, por el contrario, abre caminos hacia enfoques innovadores, creativos, que invitan a los estudiantes a pensar con libertad, actuar con criterio propio, inventiva e independencia desde su experiencia. Delimita, así, la función del maestro, pues su rol se redefine, ya no como figura autoritaria, sino como acompañante en procesos de descubrimiento y emancipación.

La **autorrealización** planteada por Carl Rogers (1959) donde el ser humano se moviliza por el deseo profundo de desplegar sus capacidades al máximo, promoviendo los aspectos más humanos de la persona, como son: creatividad, responsabilidad, libertad, autonomía, trascendencia.

Todo bajo un enfoque centrado en el reconocimiento que los seres humanos disponen de una capacidad natural para la autorrealización hacia la formación del autoconcepto, el **crecimiento personal** y el desarrollo positivo. Es decir, cualquier persona puede alcanzar su máximo potencial en un entorno apropiado.

Según Rogers (1959) citado por Martínez (2006) “las personas tienen el propósito de buscar congruencia (equilibrio) en tres áreas de sus vidas: la autoestima, la autoimagen o imagen de sí mismo y el Yo ideal” (p.18). Se considera a la persona capaz de comprenderse y de cambiar la percepción de sí misma.

Así mismo plantea Rogers (ob cit) que: “el potencial del individuo humano es único y se desarrolla de forma única dependiendo de la personalidad de cada uno” (p.19).

Se enfatiza en el rol activo del individuo en dar forma a su mundo interno y externo. Además, resalta que: “el organismo tiene una tendencia y un esfuerzo

básicos para actualizarse, mantenerse y enriquecer las experiencias del propio organismo" (p.18).

Rogers (ob cit) no sólo hace una invitación a la autoexploración del ser humano, que lo lleve a un cambio positivo, sino que celebra la dignidad y la capacidad que tiene cada uno de forjar su propio destino, destacando que somos seres sociales, activos, creativos que viven la realidad actual, reaccionando desde su vivencia personal, las relaciones en un momento determinado.

III. EDUCACIÓN UNIVERSITARIA Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL. ESCENARIOS POSIBLES

La educación universitaria, como pilar fundamental en la formación de profesionales y ciudadanos, desempeña una función esencial en el desarrollo de competencias. Como lo menciona Abad (2021) “La educación superior está llamada al desarrollo de procesos y prácticas educativas acordes con las demandas de la sociedad actual y que respondan a las necesidades de los contextos” (p.15).

De ahí que el capítulo propone la educación universitaria para la transformación social, desde escenarios posibles.

Educación universitaria para la transformación social

Corresponde a las instituciones de educación universitaria asumir la responsabilidad y los compromisos fundamentales, abarcando múltiples dimensiones para lograr la formación integral, la

investigación, la conexión con la sociedad y la adaptación de desafíos globales.

A continuación, se presenta la figura 4, donde se muestran los compromisos de la educación universitaria.

Figura 4. Compromisos de la educación universitaria
Fuente: Elaboración propia (2026)

Los compromisos de la educación universitaria, que se presentan en la figura anterior,

son: **repensar los currículos**, que es adaptar los planes de estudio a las necesidades del siglo XXI, incorporando metodologías activas y centradas en el estudiante.

Promover la investigación, lo que implica fomentar el conocimiento científico, la formación de investigadores, transferencia de conocimiento a la sociedad para generar soluciones innovadoras a los desafíos sociales.

Fortalecer la formación docente, es decir capacitar y actualizar a los docentes en metodologías innovadoras y enfoques pedagógicos centrados en el aprendizaje del estudiante.

Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), integrar las TIC de manera estratégica en el proceso educativo, como herramientas para el aprendizaje, la investigación y la comunicación.

Establecer vínculos con el sector productivo, fomentar la colaboración entre la universidad y el sector empresarial, generando oportunidades de

aprendizaje práctico y preparando a los estudiantes para el mercado laboral.

Formación integral, impulsar el desarrollo de competencias profesionales, de habilidades blandas, formación en valores y ética, promoción del pensamiento crítico, fomento de la creatividad y la innovación.

Fomentar la inclusión y la equidad, garantizar el acceso a la educación universitaria, promover la igualdad de oportunidades, fomentar la diversidad y la interculturalidad**.**

Promover la calidad y la excelencia, asegurando la calidad educativa, actualización permanente de los planes de estudio.

El rol de la universidad en la formación para el trabajo liberador es formar ciudadanos con valores, espíritu crítico y habilidades para transformar positivamente su entorno y contribuir al bien común. Lo que implica ir más allá de la empleabilidad, de acuerdo con los compromisos de la educación libertaria, descritos anteriormente, logrando alcanzar

el compromiso social, la justicia y la equidad. Al respecto, Pino et al (2020) señalan:

> La formación de ciudadanía implica un rol protagónico de la universidad en los procesos de democratización, en este sentido las universidades deben romper paradigmas y tener apertura hacia la comunidad a través de sus diferentes actores claves, de manera de dar respuesta a las principales necesidades de la sociedad, por lo que debe formar espacios para generar y confrontar conocimientos orientados en dar solución a los problemas de la sociedad con la cual interactúa (p.212).

Lo que implica, que las universidades no solo comparten conocimientos técnicos, sino también moldean valores morales y éticos, buscando el desarrollo equilibrado del estudiante.

De esa manera, permite fortalecer su identidad, logrando una formación integral del individuo, fomentando la responsabilidad social, que puede estar dada a través de una educación experiencial, desde la comunidad, reflexionando sobre la realidad

para desarrollar competencias que contribuyan a la equidad y bienestar social.

En este orden, las universidades deben impulsar el desarrollo del pensamiento crítico y transformador, bajo un modelo de trabajo liberador que busca formar ciudadanos dignos y críticos, capaces de cuestionar estructuras existentes y proponer alternativas que generen un cambio positivo en su entorno social y económico.

Se promueve la interacción comunitaria, la justicia social y el acompañamiento del proceso educativo, a través de la extensión universitaria, acompañando a los estudiantes en la construcción de nuevos conocimientos y en el desarrollo de competencias para responder a las necesidades del entorno.

Transformación social

La configuración de las estructuras sociales es un producto de la interacción humana y de los sistemas que en ella intervienen, los cuales están condicionados por las variables temporales y

culturales de la sociedad. La transformación social, es definida por Petri (2014) como “parte de una búsqueda por el desarrollo integral de la sociedad con su origen en el sistema cultural, según tres instituciones elementales: la familia, la iglesia y la escuela” (p.4).

La transformación social es considerada como un proceso profundo, consciente y estructural de cambio en una sociedad, que busca mejorar las condiciones de vida, construir equidad, justicia y modificar dinámicas sociales, valores y estructuras, no sólo cambios superficiales.

Implica la alteración de comportamientos, relaciones y organizaciones, impulsada por factores tecnológicos, culturales, políticos o económicos que se logra a través de la participación ciudadana, la educación crítica y la acción comunitaria para democratizar el poder y crear un futuro más justo y sostenible.

La transformación social se logra mediante la interacción de los diferentes factores que hacen vida

en la sociedad: políticos, económicos, culturales y tecnológicos, impulsados por la acción colectiva y organizada, la educación para la conciencia crítica, el desarrollo de nuevas ideas e ideologías y la modificación de valores y comportamientos. El emprendimiento, siempre en la búsqueda de mejorar la calidad de vida, como reconstruir la sociedad con participación ciudadana. De acuerdo con Torres (2018)

> La educación como un como un proceso para el desarrollo integral del ser humano, tiene un impacto significativo social en la transformación de los pueblos y esta se ve reflejada en la calidad de vida, porque contribuye en el proceso de transformación, evolución de la conciencia humana (113).

La educación como agente o herramienta de transformación social porque desarrolla el pensamiento crítico, la conciencia, las habilidades que empoderan al individuo y comunidades para construir sociedades más justas, equitativas y sostenibles, promoviendo valores como la tolerancia y la participación ciudadana.

Es decir, la educación funciona como agente de cambio al formar personas capaces de innovar, resolver problemas y comprometerse con el bienestar común, superando la transformación de conocimientos para enfocarse en el desarrollo integral y la emancipación. Por su parte, la Universidad de Pedagogía Aplicada, enfatiza que:

> La educación es, sin duda, el camino más sólido hacia un futuro mejor. A través de ella, las sociedades pueden superar la desigualdad, fortalecer la democracia y promover la paz. Pero su poder transformador solo se alcanza cuando se vive como un proceso integral, humano y social (s/p).

La universidad mencionada, propone una visión optimista y normativa de la educación como el mecanismo principal para construir un futuro mejor, atribuyéndole tres misiones transformadoras claves: superar la desigualdad, fortalecer la democracia y promover la paz, concibiendo la educación como un proceso integral que trasciende la instrucción técnica para incluir dimensiones éticas y socioemocionales,

además de humana porque está centrada en el desarrollo pleno de la persona y no en su mentalidad económica.

En este escenario es importante destacar que esta transformación educativa, se encuentra implícita con una mayor profundidad en el ámbito universitario, destacando aspectos o pilares que señalan Melo et al (2020) “La educación universitaria enfrenta un desafío crucial en el siglo XXI: trascender los límites del aula para generar un impacto tangible en el desarrollo social y económico de las comunidades” (p.177). Así mismo, los autores plantean que “La educación universitaria es un pilar fundamental para el desarrollo social, económico y cultural de los territorios” (p.178).

Los autores destacan a la educación universitaria como un pilar institucional esencial en el desarrollo social, económico y cultural de un país, donde la excelencia de la producción científica interna trasciende hacia la pertinencia social, integrando el aprendizaje con la resolución de

problemas estructurales, a través de diferentes metodologías convirtiendo a la academia en un motor de desarrollo endógeno.

Estas posturas permiten asegurar que el talento humano generado, no solo se titule, sino que traduzca una mejora medible de productividad económica y la cohesión social, rompiendo así la desconexión histórica entre el conocimiento teórico y la realidad empírica de las comunidades.

Para llegar a estos resultados, las universidades presentan muchos desafíos, para los cuales están realizando la optimización de sus diferentes procesos internos, para adaptarse a las realidades sociales, sin perder su misión dentro de la misma.

López y Mungaray (2021) destaca las tres dimensiones de los procesos internos universitarios: (a) la docencia, por la cual logra alta formación de sus egresados y fomenta la graduación de talentos; (b) la investigación que se encarga de

generar conocimientos y (c) las innovaciones por la vía de catalizar el conocimiento producido.

Estas dimensiones integran la formación del talento humano y la investigación, que convergen en la innovación, catalizando el saber, de este modo la universidad trasciende el aula, para transformar el conocimiento en soluciones prácticas que impulsen el desarrollo social y económico, cerrando un ciclo de valor académico integral que supera las barreras físicas.

En este orden de ideas, la Universidad Nacional Experimental de las Artes de Venezuela (2025) señala que “Las universidades están implementando un enfoque revolucionario que permite a los estudiantes participar en proyectos de investigación y creación de saberes desde el inicio de sus carreras” (p.72) con la finalidad de afrontar esos desafíos que son generados por la misma evolución del hombre y de la sociedad, permitiendo el desarrollo social, económico y cultural. En este sentido Guevara et (2009) enfatizan que:

> La sociedad exige hoy calidad y pertinencia de la formación profesional en todos sus niveles e involucra a todos los actores educativos de la sociedad, siendo una de esas exigencias renovar las propuestas educativas orientadas al desarrollo; en este contexto, surge una estrategia innovadora, la educación para el emprendimiento (p.768).

Ante la demanda social de formación pertinente, la educación para el emprendimiento surge como una estrategia innovadora para renovar las propuestas educativas orientadas hacia el desarrollo, respondiendo a la exigencia de calidad que involucra a todos los actores del sistema. Al respecto, Giraldo et al (2009) señalan que:

> El nivel de desarrollo económico y social de un país depende en gran medida de la dinámica emprendedora que ostente en su interior y de los esfuerzos conjuntos del sector público y privado por promover la cultura emprendedora, sobre todo la que contiene altos estándares de innovación, investigación y desarrollo (p.99).

Los autores destacan que el desarrollo económico y social de un país está estrechamente vinculado a su dinamismo emprendedor, que requiere del esfuerzo conjunto de los sectores público y privado para fomentar la cultura basada en la innovación, la investigación y el desarrollo. En este sentido, Guevara et al (2009) destacan que:

> Desde una perspectiva académica, el interés hacia el emprendimiento ha provocado un incremento en investigación en cuanto al emprendimiento, lo que ha aumentado la popularidad de cursos sobre este tema en universidades, ya que se percibe que el empleo estable ya no es una garantía para los graduados universitarios (p.770).

La fuente mencionada enfatiza que la academia está reaccionando a una realidad socioeconómica, legitimando y fomentando el emprendimiento, promoviendo su investigación y enseñanza en los escenarios universitarios, convirtiéndolo en una competencia clave para los graduados.

Al respecto la fuente señalada enfatiza que “La educación universitaria tiene un efecto clave en el desarrollo de emprendimientos. Aporta conocimientos claves para crear una empresa y hacerla sostenible, reduciendo así el riesgo de fracaso de proyectos” (p.770).

Se resalta a la universidad como una institución que provee capital humano específico, con conocimiento clave, para la creación de empresas, valorando la educación formal, desde su teoría, hasta la aplicación concreta y su utilidad para mitigar el fracaso en el escenario emprendedor, buscando capacitar a los egresados para generar sus propias oportunidades en un mercado incierto.

La universidad juega un papel determinante en el escenario socioeconómico, impulsando el emprendimiento como factor fundamental en el establecimiento de economías, dada las condiciones específicas de cada territorio, pues dota a los emprendedores de herramientas fundamentales para el éxito empresarial.

El escenario de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez

La Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez nace como proyecto educativo transformador mediante Decreto Presidencial Número 777, fechado el 20 de octubre de 1971, emanado por la Presidencia de la República de Venezuela, en honor al Bicentenario del nacimiento de Simón Rodríguez, el 28 de octubre.

Fue un pensador reconocido por su legado como orientador de la educación americana, estableciendo su sede en la zona capital, como símbolo de apertura al pensamiento crítico emancipador.

En noviembre de 1973, se consolidó el informe fundacional de creación de la UNESR, en el cual se estableció el modelo administrativo y organizacional, el cual fue aprobado por el Consejo Nacional de Universidades el 24 de enero de 1974, mediante Decreto 1582 y publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela N°30.313 del mismo año.

Su misión fundamental es la búsqueda, generación, aplicación y difusión del conocimiento y el afianzamiento de los valores trascendentales del hombre y la sociedad.

Su visión es hacer de la universidad una institución global, de vocación integracionista y latinoamericana, abierta al cambio, flexible, innovadora, andragógica y de excelencia; que promueva y practique la libertad de pensamiento y acción.

Así mismo, fomenta la participación y la profundización de los valores éticos, democráticos, que permanezcan en la búsqueda constante del desarrollo sostenido y armonioso de la sociedad y del individuo y que esté profundamente comprometida con el desarrollo de la Comunidad.

De acuerdo con la página web oficial de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR, 2025) tiene el siguiente compromiso:

> Para alcanzar su Misión, la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez se compromete a experimentar y desarrollar el ejercicio de sus procesos fundamentales de formación, creación intelectual e interacción con las comunidades, así como la generación de nuevas y eficientes tecnologías y producción de bienes y servicios en beneficio de la comunidad … (p. 2).

La UNESR encarna su misión formando profesionales comprometidos, generando conocimiento e interactuando con las desafíos cotidianos, desarrollando tecnologías eficientes, para producir bienes o servicios que beneficien directamente a la población.

Esta universidad apuesta firmemente por la transformación social que se fundamenta en el protagonismo popular, donde cada ser humano sea protagonista de su propio destino y constructor de sus nuevas realidades.

La fuente mencionada, resalta los valores rectores de la UNESR: “solidaridad, cooperación, igualdad, inclusión social, respeto a la diferencia,

identidad nacional, sostenibilidad ambiental, soberanía nacional, investigación con destino transformador" (p.1).

Así mismo, la figura 5, seguidamente, establece los propósitos institucionales.

Figura 5. Propósitos Institucionales de la UNESR
Fuente: Elaboración propia (2026)

Como se evidencia en la figura anterior, los propósitos institucionales de la UNESR destacan: Contribuir al enriquecimiento del acervo cultural y del saber universal mediante el fomento y participación en programas para el mantenimiento, conservación y preservación de los valores éticos, morales, históricos y sociales del hombre.

Se fomenta la participación en programas dedicados al mantenimiento y conservación de estos valores; contribuyendo así al desarrollo del saber colectivo y al desarrollo del ser humano.

Promover la investigación básica y aplicada como actividad fundamental de apoyo a sus funciones esenciales, generando conocimiento para mejorar la comprensión de los fenómenos, desarrollando soluciones innovadoras y herramientas prácticas para su gestión.

Ofrecer alternativas de incorporación a la educación universitaria por las vías de la homologación y convalidación de estudios formales ya aprobados en otras instituciones educativas.

Así como la acreditación y reconocimiento del aprendizaje por experiencia, certificando competencias adquiridas a través del trabajo o la vida diaria, equiparando estos saberes a los contenidos del plan de estudios universitario.

Afianzar la educación andragógica: reconociendo una clase de aprendizaje fundamentalmente dirigido a los adultos, como proceso único que valora la experiencia, la autogestión y la aplicación práctica del conocimiento.

Ofrecer alternativas de formación profesional mediante la apertura de carreras de pregrado, cortas y largas. Igualmente, Programas Nacionales de Formación, así como cursos de postgrado acordes, con las exigencias y necesidades del país; brindando formación universitaria continua en las distintas áreas del saber.

Ofrecer programas de educación continúa dirigidos a la capacitación, actualización y perfeccionamiento en distintas áreas del saber, lo

que implica diseñar cursos, diplomados, seminarios y otras formaciones para profesionales y público en general con el fin de actualizar conocimientos, adquirir nuevas habilidades y perfeccionar competencias en diversas áreas del saber.

Fomentar la interacción e integración permanente y crítica con la comunidad, mediante la promoción y desarrollo de proyectos de beneficio mutuo en áreas de interés socio-comunitario, tecnológico, cultural, educativo y en la producción de bienes y servicios, de manera que exista una vinculación comunitaria.

Se busca una interacción permanente, crítica, para promover el desarrollo mutuo a través de proyectos colaborativos en diferentes áreas sociales, tecnológica, educativa, cultural. Se integra, así el conocimiento institucional con las necesidades y el contexto de la comunidad, fortaleciendo el aprendizaje.

Adoptar formas de organización interna que permitan el desarrollo de su modelo universitario, lo

que implica revisar la estructura, definir jerarquías, roles y responsabilidades. Además, integrando la gestión académica y administrativa, diseñando e implementando una estructura que integre los componentes del modelo normativo, organizacional, de gestión y tecnológico.

De igual manera, la fuente señalada establece, que, con el propósito de orientar el quehacer universitario con sus metas estratégicas, la UNESR, adoptó un marco filosófico innovador, estructurado en las consecutivas premisas fundamentales, como se muestra en la figura 6.

Como se muestra en la figura a continuación, el marco filosófico de la UNESR enfatiza su carácter experimental, permite ensayar nuevos esquemas organizativos y metodologías para el logro de los aprendizajes, a partir de probar y aplicar nuevas metodologías que permite ensayar nuevas formas de educar y evaluar el conocimiento.

Figura 6. Marco filosófico innovador de la UNESR
Fuente: Elaboración propia (2026)

Así mismo, adaptándose a las necesidades cambiantes del mundo, impulsando la búsqueda de enfoques innovadores que respondan a las demandas contemporáneas y optimicen la calidad educativa.

Carácter andragógico, definida como una comunidad de gente adulta, capaz de formular su propio proyecto para alcanzar sus fines a su propio ritmo, porque como modelo educativo reconoce la

autonomía del adulto, quien puede definir su propio proyecto de aprendizaje, aprovechando su experiencia y motivado por necesidades e intereses concretos, donde el facilitador andragogo acompaña al participante en un rol de igual a igual.

Carácter nacional, donde las comunidades lo requieran se desarrollarán programas de facilitación, investigación y extensión con interés nacional. Se enfocan en llevar programas de formación, investigación y extensión a todas las comunidades que lo requieran y que sean de interés social.

Estos programas priorizan el desarrollo del país por encima de las barreras geográficas, alineado con sus principios filosóficos que buscan solucionar los problemas de desarrollo nacional mediante la educación y el conocimiento.

Carácter participante, centrado en la búsqueda de conocimiento como actividad fundamental intransferible del participante, donde aprende a su propio ritmo, un enfoque educativo centrado en que el estudiante asuma la búsqueda del conocimiento

como su responsabilidad principal, aprendiendo a su propio ritmo, promoviendo la autonomía del participante, quien se convierte en el protagonista de su proceso de aprendizaje, asegurando su aptitud para aprender a aprender.

Carácter flexible, permite una amplia fluidez en el desarrollo de las funciones universitarias, atendiendo la demanda nacional y del mercado de trabajo, la capacidad de ser adaptable y se ajuste a las necesidades cambiantes de la sociedad, ofreciendo diversas oportunidades de aprendizaje y al permitir ajustes en el trayecto formativo, como la elección de cursos electivos o especializaciones, para formar profesionales más alineados con la demanda actual.

REFERENCIAS

Abad, A. (2021). *Reflexiones sobre los procesos de enseñanza/aprendizaje en la educación a distancia.* Disponible en: https://www.redalyc.org/journal/5739/573970382008/html/

Aguilar, E; Enríquez, M; Quintero, T; Zepeda, A; y Carmona, M. (2019). *Emprendimiento e Innovación: Oportunidades para todos*.

Aldana, E; Tafur, J; Gil, I; y Mejías, C. (2019). *Práctica pedagógica de emprendimiento en docentes de educación superior en Institución Educativa Universitaria de Barranquilla*. Disponible en: https://www.redalyc.org/journal/559/559645240022/55964524002.pdf

Borja, A.; Carvajal, H.; y Vite, H. (2020). *Modelo de emprendimiento y análisis de los factores determinantes para su sostenibilidad*. Disponible en: https://www.revistaespacios.com/a20v41n24/a20v41n24p15.pdf

Borrayo, C.; Valdez, A.; y Delgado, B. (2019*). Cultura emprendedora en jóvenes universitarios de Guadalajara, México*. Disponible en: https://www.redalyc.org/journal/280/280601610005/html/

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2020). *Educación, juventud y trabajo: habilidades y competencias necesarias en un contexto cambiante*. Documentos de

Proyectos Disponible en: https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/6b477cef-b06f-4535-b9b1-9648366abcbb/content

Duarte, F. (2007). Emprendimiento, empresa y crecimiento empresarial. *Revista del Departamento Académico de Ciencias Administrativas.* Disponible en: https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/contabilidadyNegocios/article/view/600

Escribano, E. (2018). *El desempeño del docente como factor asociado a la calidad educativa en América Latina*. Disponible en: https://www.redalyc.org/journal/440/4405513902 1/44055139021.pdf

García, B. (2010). *Pensamiento de Simón Rodríguez: la educación como proyecto de inclusión social*. Disponible en: https://www.redalyc.org/pdf/4136/413635252009.pdf

Guevara, H.; Carlos, J.; Jamanca, N.; y Gomero, J. (2022). Emprendimiento y educación universitaria: una relación necesaria. *Revista Venezolana de Gerencia,* Año 27, Número 98. Universidad del Zulia.

Giraldo, A., Bedoya, G., y Vargas, C. (2009). *Principales limitaciones del empresarismo que afectan el desarrollo económico y social del país.* Revista Escuela de Administración de Negocios, Número 66. Colombia. Disponible en:

https://www.redalyc.org/pdf/206/20620269005.pdf

Halanoca, D. (2024). *Aprendizaje Significativo en la educación superior*. Disponible en: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2616-79642024000301714

Hirsch, R.; Peters, M.; y Shepherd, D. (2017). *Entrepreneurship*. McGraw-Hill Education.

Ley Orgánica de Educación (2009). *Gaceta Oficial N° 5.929* del 15 de agosto.

Lima, J. y Soto, D. (2020). *Paulo Freire y la pedagogía crítica: su legado para una nueva pedagogía desde el Sur*. Disponible en: https://www.redalyc.org/journal/6198/619865690003/html/#:~:text=La%20pedagog%C3%ADa%20cr%C3%ADtica%20insiste%20en,su%20papel%20en%20la%20historia.

López, C. (2022). *Claves para entender cómo* emprender cómo emprender. España

López, S. y Mungaray, A. (2021) *Las universidades como motores del desarrollo económico.* Revista de la educación superior. Volumen 50, Número 198. México. Disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602021000200155

Martínez, M. (2006). *Fundamentación Epistemológica del Enfoque Centrado en la Persona Polis.* Disponible en: https://www.redalyc.org/pdf/305/30517306009.pdf

Maturana, H. y Dávila, X. (2006). *Biología del conocer y biología del amar. Desde la matriz biológica de la existencia humana*. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000145872

Melo, A; Lozano, D.; Suarez, L. y Moncada, C. (2025). *Formación para la transformación social: un desafío de la educación superior en Colombia.* Revista Espacios. Vol. 46, Año 2025. Disponible en: Dihttps://ve.scielo.org/pdf/espacios/v46n1/0798-1015-espacios-46-01-177.pdf

Ministerio del Poder Popular para la Educación de Venezuela. (2007). *Currículo Nacional Bolivariano Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano*.

Nieva, J. y Martínez, O. (2016). Una Nueva Mirada sobre la Formación Docente. *Universidad y Sociedad.* Disponible en:http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202016000400002

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2022). *Transformación de la Educación: Líneas de Acción*. Cumbre para la Transformación de la Educación. Naciones Unidas. Disponible en: https://www.un.org/en/transforming-education-summit/action-tracks

Ovando, V. y Valencia, S.(2021). *Factores de éxito y fracaso al emprendimiento productivo de*

derivación de lácteos de mujeres en el Municipio de Batallas. Disponible en: http://www.scielo.org.bo/pdf/rp/n48/1994-3733-rp-48-119.pdf

Palacios, A. y Ruiz, S. (2020). *El emprendimiento en América Latina: Un análisis de su etimología, tipología y proceso*. Disponible en: https://www.redalyc.org/journal/5885/588563773004/html/

Petri, D. (2020). *Índice de Transformación Social de América Latina 2014.* Disponible en: https://platformforsocialtransformation.org/download/confessionalpolitics/Petri-Indice-de-Transformacion-Social-2014.pdf

Pino, L.; Muñoz, M y Del Canto, E. (2020). *Repensar el rol de la universidad en la formación ciudadana de futuros profesionales desafiando el campo laboral.* Disponible en: http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/sapienza/article/viewFile/16665/21921927805

Runge, A. y Muñoz, D. (2012). *Pedagogía y praxis (práctica) educativa o educación. De nuevo: una diferencia necesaria*. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134129257005

Sampedro, J. (2017). *Emprendimiento universitario y valorización del conocimiento para la solución de problemas sociales*. Disponible en: https://www.uam.mx/altec2017/pdfs/ALTEC_2017_paper_265.pdf

Sparano, H. (2014). *Empreendedorismo na América Latina e seu impacto no gerenciamento de projetos. Business Dimension Magazine.* Disponible en: http://repositorio.uac.edu.co

Suárez, M.; Suárez, L.; Zambrano, S. (2017). *Emprendimiento de jóvenes rurales en Boyacá-Colombia: Un compromiso de la educación y los gobiernos locales*. Disponible en: https://www.redalyc.org/pdf/280/28055641003.pdf

Torres, E. (2018). *Educación y desarrollo social.* Revista Horizonte de la Ciencia. Disponible en: https://www.redalyc.org/journal/5709/570960866008/html/

Universidad Nacional Experimental de las Artes de Venezuela (2025). *Transformación Educativa en la Universidad: un enfoque pionero en producción y creación de saberes.* Disponible en: https://unearte.edu.ve/transformacion-educativa-en-la-universidad-un-enfoque-pionero-en-produccion-y-creacion-de-saberes/

Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (2025). *Somos UNESR.* Página Web. Disponible en: https://unesr.edu.ve/?page_id=1230

Universidad de Pedagogía Aplicada (2025). *La educación como herramienta de transformación social.* Disponible en: https://upaedu.mx/la-educacion-como-herramienta-de-transformacion-social/

Vargas, M. y Uttermann, R. (2020). *Emprendimiento: factores esenciales para su constitución*. Disponible en: https://www.redalyc.org/journal/290/2906355902 4/html/

Vélez, X. y Ortiz, S. (2016). *Emprendimiento e innovación. Una aproximación teórica*. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo= 5802889

Wainsztok, C; Durán, M; López, D; Ouviña, H y Imen, P. (2013). *Simón Rodríguez y las pedagogías emancipadoras en Nuestra América*. Ediciones del CCC.

EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO EN ESCENARIOS UNIVERSITARIOS

Ana Carolina Torreyes

Coordinadora de PNF Agroecología
UNESR -Núcleo Apure
https://orcid.org/0009-0009-2874-0143

El emprendimiento productivo en escenarios universitarios transforma el conocimiento en innovación de alto impacto y valor social, integrando formación, investigación y vinculación empresarial, fortaleciendo habilidades integrales en los estudiantes para impulsar el desarrollo económico y sostenible del país